

### La ayuda cuesta más que la compra\*

El Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), apéndice de la OEA, ha preparado este estudio con el objeto de "abordar la problemática del financiamiento externo con un análisis objetivo con el propósito de aportar a las próximas reuniones del (CIES) los elementos esenciales sobre los cuales se puedan elab-

orar y adoptar ciertas políticas operativas" (p. vii). Las razones para llevar a cabo el estudio, según ellos, se derivan de las preocupaciones que los países desarrollados y subdesarrollados han manifestado en el sentido de que éstos últimos «necesitan» el apoyo del financiamiento externo a efecto de alcanzar niveles «razo-

nables de desarrollo» con un mínimo de desempleo y subempleo.

Los autores manifiestan que aun cuando nuestros países aumenten sus exportaciones, mejoren sus relaciones de intercambio, movilicen sus recursos internos, etcétera, "los flujos financieros (extranjeros) deberán desempeñar un importante papel para permitir la transferencia de los recursos reales que América Latina necesita para acelerar su crecimiento y desarrollo" (p. vii). De tal suerte que, para ellos, los países latinoamericanos deben seguir demandando fuertes corrientes de capital externo, por lo que «preocupados» por tal situación, están estudiando las mejores formas de canalizarlos, determinar los volúmenes adecuados y sus formas de operación.

Limitan su estudio sólo al financiamiento externo oficial entre otras cosas porque estiman que "la inversión privada extranjera está sujeta a profundas consideraciones políticas e ideológicas" (p. vii). Como si el objeto de su estudio no lo estuviera. Basten dos ejemplos, citados por los autores, referidos a la fuerte participación de los EUA en la selección y restricción de los créditos oficiales a nuestros países, en primer término, sobre cuestiones económicas: "las restricciones impuestas por el Congreso de los Estados Unidos que exigen que los directores ejecutivos de los Estados Unidos en los bancos internacionales del desarrollo voten en contra de los préstamos que serían otorgados a países que permitan la producción y

tráfico ilegal de drogas, que aprehendan buques de pesca de los Estados Unidos, o que expropien propiedades americanas sin «pronta y adecuada» compensación" (p. 112), y en segundo término, sobre cuestiones propiamente políticas, entre otros casos el más evidente es "la disminución en el volumen de préstamos otorgados a Chile y Perú que, de un promedio de 12.9 por ciento del total de autorizaciones desde Washington durante la década pasada, disminuyeron al 7.1 por ciento en 1970 y al 2.1 por ciento en 1971" (p. 112). Este poder político y económico que tienen los EUA para fijar las condiciones de préstamos oficiales, se ve reforzado, pero no disculpado, por la alta proporción de capitales destinados por ellos a los organismos internacionales y de los cuadros técnicos que los manejan.

El financiamiento externo "para el desarrollo" ha sido, en las últimas décadas, uno de los aspectos más controvertidos entre los estudiosos de la economía latinoamericana, en su calidad de elemento acelerador o desacelerador del desarrollo. La tesis básica que manejan sus partidarios es la relacionada con la insuficiencia del ahorro interno para fines de inversión, de asistencia social, educacional, etcétera. Por el contrario, los argumentos en contra del endeudamiento externo son muchos y muy variados. Se basa en el efecto descapitalizador que trae consigo dicho financiamiento externo, los fuertes desequilibrios que genera en la

\* Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) y Organización de los Estados Americanos. (OEA). EL FINANCIAMIENTO EXTERNO OFICIAL EN LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO: IMPLICACIONES PARA LOS SETENTA. Washington, D.C. 1974. viii + 119 pp.

balanza de pagos, y, tal vez, el argumento más importante es que limita la posibilidad de un desarrollo independiente, hipotecando la soberanía de los países deudores.

Ahora bien, los autores del estudio son partidarios del financiamiento externo, haciendo suya la tesis de la insuficiencia de ahorro interno en los países de la región, sin embargo, a pesar de este error básico en sus planteamientos al respecto, apuntan algunas cuestiones importantes en cuanto a las características del desenvolvimiento de los préstamos durante la década de los sesenta; por ejemplo, señalan que *"el financiamiento externo sería otorgado sólo para el componente importado de los proyectos sometidos a los organismos internacionales de crédito, e incluso se llegó a establecer que éste sería utilizado sólo para la adquisición de bienes y servicios de algunos países determinados, vale decir, serían créditos atados"* (p. 11), ocasionando, entre otras cosas, la utilización de tecnologías inadecuadas al incipiente desarrollo industrial de la región, y la consecuente subutilización de la mano de obra local.

En el mismo sentido, y como ejemplo de los desequilibrios ocasionados con el crédito externo,

es conveniente tomar en cuenta el monto y la importancia que representa el servicio de la deuda. A este respecto, los autores encuentran que *"la magnitud del problema queda de manifiesto al considerar que en 1961, el servicio de la deuda oficial representaba el 8.1 por ciento de las exportaciones de la región; el 14.9 por ciento en 1969, y se estima que para 1972 y 1973 será del 16.0 por ciento del volumen exportado por la región"* (p. 12). Llegando a ser tan seria la situación que algunos países como Argentina, Uruguay, Chile y Perú, han iniciado negociaciones tendientes a refinanciar la deuda.

No es de extrañar que, a pesar de los señalamientos anteriores referidos a las graves repercusiones en las economías latinoamericanas por los préstamos externos, que los autores se esfuerzan por todos los medios técnicos de que disponen en justificar la «bondad» del financiamiento externo, toda vez que estos organismos —el CIAP y la OEA— son parte de la estrategia norteamericana para desarrollar, no económicamente a nuestros pueblos, sino las relaciones de dominación política y económica por parte de los países metropolitanos. JESÚS R. ELIZONDO.